



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA "LUIS G. PÁEZ"

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 4 6 de Diciembre de 2018

"Por el cual se fija el valor de las matrículas para los programas académicos y el valor de otros derechos pecuniarios, para el año 2019"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA "LUIS G. PÁEZ"

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los Estatutos, corresponde al Consejo Directivo establecer el valor de las matrículas para los programas académicos que ofrece la Fundación Universitaria, para informar al Ministerio de Educación Nacional el valor de los derechos pecuniarios que se fijan anualmente.

Que por lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Fijar el valor de los derechos pecuniarios para la vigencia 2019 en la Fundación Universitaria Luis G. Páez, como se relaciona a continuación:

MATRICULAS PROGRAMAS ACADÉMICOS

NIVEL	MATRICULA POR CICLO 2018	MATRICULA POR CICLO 2019	% INCREMENTO
ESPECIALIZACION EN MEDICINA HOMEOPÁTICA	\$ 7.690.000	\$ 7.690.000	0%
ESPECIALIZACION EN MEDICINA HOMEOPATICA VETERINARIA	\$ 6.550.000	\$ 6.550.000	0%

V.A.
E. Vany



VALORES OTROS PECUNIARIOS			
PECUNIARIOS	VALOR 2018	VALOR INCREMENTO	VALOR 2019
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	\$ 13.000	\$ 2.000	\$ 15.000
DERECHOS DE GRADO	\$ 390.600	\$ 39.400	\$ 430.000
INSCRIPCIÓN	\$ 183.000	\$ 19.000	\$ 202.000
INSCRIPCIÓN EDUCACIÓN CONTINUADA	\$ -	\$ 100.000	\$ 100.000
DUPLICADO ACTA DE GRADO	\$ -	\$ 160.000	\$ 160.000
DUPLICADO DIPLOMA	\$ -	\$ 160.000	\$ 160.000
CARNET	\$ -	\$ 25.000	\$ 25.000
ESTUDIO ASIGNATURA POR TRANSFERENCIA EN ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA	\$ -	\$ 330.000	\$ 330.000
ESTUDIO DE HOMOLOGACIÓN EN ASIGNATURAS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HOMEOPÁTICA	\$ -	\$ 330.000	\$ 330.000
ESTUDIO ASIGNATURA POR TRANSFERENCIA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA VETERINARIA HOMEOPÁTICA	\$ -	\$ 290.000	\$ 290.000
ESTUDIO DE HOMOLOGACIÓN EN ASIGNATURAS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA VETERINARIA HOMEOPÁTICA	\$ -	\$ 290.000	\$ 290.000
EXAMEN DE VALIDACIÓN POR SUFICIENCIA POR CRÉDITO EN LA ESPECIALIZACIÓN DE MEDICINA HOMEOPÁTICA	\$ -	\$ 330.000	\$ 330.000
EXAMEN SUPLETORIO EN ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HOMEOPÁTICA	\$ -	\$ 330.000	\$ 330.000
EXAMEN DE VALIDACIÓN POR SUFICIENCIA POR CRÉDITO EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA VETERINARIA HOMEOPÁTICA	\$ -	\$ 290.000	\$ 290.000
SUPLETORIO EN ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA VETERINARIA HOMEOPÁTICA	\$ -	\$ 290.000	\$ 290.000
CICLO PROCESO DE VALIDACIÓN DE SUFICIENCIA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HOMEOPÁTICA	\$ 9.756.000	\$ 9.756.000	0%



ARTICULO SEGUNDO: Determinar el cobro del 10% adicional al valor de la matrícula, por concepto de matrícula extemporánea.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la publicación en el portal WEB de la Institución, previa información al Ministerio de Educación Nacional en los términos dispuestos en la normatividad vigente.

Dado en Bogotá, a los 6 días del mes de diciembre de 2018.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

El Presidente,

Domingo Eliécer Vanegas Santamaría

La Rectora,

Blanca Juliet Rincón Carreño